



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 1 DE ENERO 2021 - 31 DE DICIEMBRE 2021**

**OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**SAN JUAN DE PASTO  
25 DE ABRIL 2022**





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

### I. OBJETIVO GENERAL

### II. ALCANCE

### III. MARCO NORMATIVO

### V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

#### A. ASPECTOS GENERALES

#### B. PLANEACION Y DESARROLLO AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### C. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN

#### D. CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 008 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

#### E. RIESGOS Y CONTROLES

### VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

## **INTRODUCCION**

Atendiendo a los lineamientos metodológicos enmarcados en la Ley 1474 de 2011, el Conpes 3654 de 2010, la Ley 1712 de 2014 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015, en el mismo sentido, disposiciones en materia de rendición de cuentas y participación ciudadana aplicables al sector salud, tales como las dispuestas en la Circular Única y la Circular Externa No. 00008 de 2018 emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud y demás disposiciones normativas, el Hospital Universitario Departamental de Nariño llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2021.

Es así que mediante la Ley 1757 de 2015, se estableció que las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, como los resultados de sus planes de acción y los avances en la garantía de los derechos humanos.

Así mismo mediante el CONPES 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; la Ley 1712 de 2014, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; y el Manual Único de Rendición de Cuentas VS.2, del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el cual se incluye la validación del cumplimiento de los objetivos de los procesos, basados en los derechos humanos y en su enfoque de paz, con el fin mitigar los riesgos de corrupción, disminuyendo las causas de conflictos entre Estado y la sociedad.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Auditorías y seguimientos, adelanta el seguimiento al desarrollo de esta actividad y procede a verificar las evidencias de las actividades contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas, como los riesgos identificados y los controles establecidos por la entidad para garantizar el cumplimiento de las actividades definidas, establecidas en la Estrategia de Rendición de cuentas para la vigencia 2021.

Para la evaluación de la rendición de Cuentas, se tuvo en cuenta lo preceptuado por la circular 008 del 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud y los resultados arrojados en la aplicación de la “ENCUESTA EVALUACION RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS” y por otro lado, la verificación de documentos, herramientas y demás elementos desplegados para la realización del evento.





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

## **I. OBJETIVO GENERAL**

Verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021, así como la eficacia de las acciones implementadas por parte de la entidad con relación a la gestión del proceso de rendición de Cuentas de conformidad con el marco normativo aplicable al Hospital Universitario Departamental de Nariño.

## **II. ALCANCE**

Este informe comprende la evaluación y seguimiento de las actividades contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad para el periodo comprendido entre el 01 enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 y sobre todas las actividades que fueron incluidas en la estrategia de rendición de Cuentas del HUDN (Plan Anticorrupción), en el marco de la normatividad aplicable.

## **III. MARCO NORMATIVO**

- Documento Conpes 3654 de abril de 2010, política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
- Ley 1474 de julio de 2011, Art. 78, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1712 de marzo de 2017, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1757 del 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de protección del derecho a la participación democrática.
- Circular Única, Título VII Capítulo Segundo, Numeral Tercero, Programación, Resultados y Evaluación de Audiencias Públicas de las EAPBS. Superintendencia Nacional de Salud.





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

- Circular Externa No. 00008 de 2018, Capítulo Segundo, Participación Ciudadana, en la cual se establece que la Rendición de Cuentas es una herramienta de control social que implica el suministro de información de la gestión y sus resultados a la comunidad, y se dictan lineamientos específicos para las EAPB.

## **V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

### **A. ASPECTOS GENERALES**

**FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN:** El Hospital Universitario Departamental de Nariño, realizó la Rendición de Cuentas en Audiencia Pública el 31 de marzo de 2022, en el Auditorio Quinto Piso UCS del mismo hospital.

**ALCANCE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:** el HUDN, presentó los resultados de la gestión para la vigencia 2021.

**RESPONSABLES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:** De acuerdo con las directrices dadas a conocer a través del equipo liderado por la Oficina de Planeación, la responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo del Gerente Nilsen Arley Alvear Acosta.

### **PRESENTACIÓN TEMAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:**

- Contexto estratégico
- Gestión Financiera
- Gestión del Sistema único de Acreditación
- Gestión en atención al usuario
- Defensa Jurídica de la Entidad
- Gestión de Talento Humano
- Gestión Clínica en Banco de Leche Humana
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gestión de la Información
- Docencia e Investigación
- Gestión Clínica en: Quirófano y Ginecología
- Gestión Clínica en: Seguridad del Paciente
- Servicio Farmacéutico





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

- Vigilancia Epidemiológica
- Gestión Clínica en: Ambulatoria
- Gestión Clínica en Urgencias
- Gestión Clínica en Soporte Terapéutico
- Hospitalización
- Gestión Clínica en: Imágenes Diagnosticas
- Gestión Clínica en: Laboratorio Clínico
- Prevención Cáncer Gástrico
- Avance del HUDN en Proyectos de Regalías
- Gestión Ambiental
- Arquitectura
- Proyectos en Estudio y Gestión de Recursos
- Reconocimientos y premios

**ASPECTOS NORMATIVOS INTERNOS DE APOYO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS:** La Oficina de Planeación estableció el Procedimiento de Rendición de Cuentas bajo el código No. PRGES-04 del 27 de Agosto de 2014 en este se dan las directrices y responsabilidades de las partes involucradas dentro del proceso de Rendición Pública de Cuentas del Hospital Universitario Departamental de Nariño. ***Procedimiento que no ha sido actualizado desde el 2014.***

## **B. PLANEACION Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **PLANEACION**

Tal como lo estableció el Procedimiento de Rendición de Cuentas, la Oficina de Planeación y Calidad, lideró la programación de la rendición de cuentas. El 14 de febrero de 2022 se remitió vía correo electrónico a cada uno de los responsables y líderes de los procesos, la presentación de la vigencia 2020, para actualización y complemento de información correspondiente a la vigencia 2021.

Se realizaron varias reuniones de preparación para rendición de cuentas, así mismo la presentación de aspectos relacionados con la logística del evento, el contenido del informe de gestión a publicar y la estructura de las presentaciones durante la rendición de cuentas.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

Los aspectos técnicos como la publicidad de medios, redes sociales y de logística estuvieron a cargo del área de Gestión de la información, quien realizó la convocatoria a través de:

- Invitación en banner institucional
- Destacado como alerta en página principal del evento de rendición de cuentas,
- Se publicó en micrositio de rendición de cuentas las diapositivas.

**HOSPITAL UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*Nilsen Arley Alvear Acosta,*  
Gerente del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.,  
en compromiso con los principios de transparencia y participación ciudadana,  
tiene el honor de invitarle a usted hacer parte de la

**AUDIENCIA PÚBLICA DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

JUEVES 31 MARZO | 3:00 P.M. | AUDITORIO TO PISO 5 UNIDAD COMPLEMENTARIA HUDN | PLATAFORMA VIRTUAL (Facebook LIVE, YouTube)

- Se reportan un total de 322 invitados
- Registro sonoro, fotográfico y transmisión en vivo por Facebook live.

## DESARROLLO

1. La audiencia inicia de acuerdo con la hora fijada.

2. De acuerdo a los listados de registro de los participantes, que se realizó en la entrada del auditorio, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2021 participaron 111 personas.
3. Se facilitaron los espacios de intervención durante la audiencia pública conforme a lo establecido en el procedimiento, se presentaron algunas preguntas en el auditorio.
4. Los asistentes a la audiencia pública realizaron la evaluación de la misma a través de un formato preestablecido para ello, por la Oficina de Control Interno de Gestión.
5. Se presentaron un total de 16 preguntas por escrito en el auditorio durante la audiencia, preguntas que fueron absueltas por el Gerente de la entidad.

### **C. RESULTADOS ENCUESTA DE EVALUACIÓN**

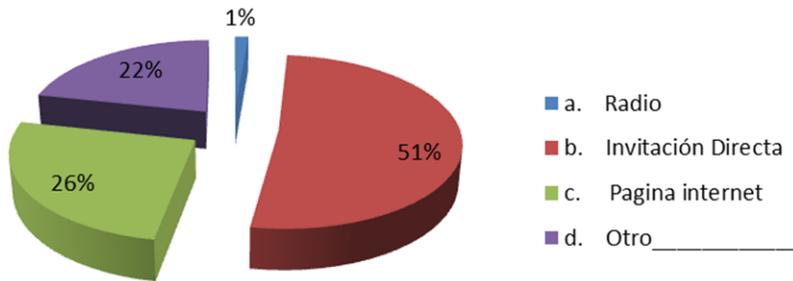
Para evaluar de manera objetiva algunos de los aspectos considerados claves para el éxito de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Hospital Universitario Departamental de Nariño la Oficina de Control Interno de Gestión, diseño y aplicó una encuesta a los participantes en el auditorio en donde se llevó a cabo el evento, se diligenciaron un total de 75 encuestas por parte de los participantes; los temas evaluados fueron: Logística del evento, aspectos relacionados con los temas tratados, la participación de las organizaciones ciudadanas y otros aspectos que se presentan a continuación:

En este capítulo se encuentra el resultado y análisis de las encuestas de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2021 debidamente diligenciadas por los asistentes. La encuesta aplicada se diseñó con once (11) preguntas y un espacio para observaciones.

De un total de 111 participantes (según listados de asistencia) se obtuvo respuesta a la evaluación de la audiencia de 75 participantes que corresponde al 68%. A continuación se muestra el resultado y el análisis por cada una de las preguntas aplicadas de acuerdo al orden de las mismas.

**Grafico 1. Resultados de la convocatoria de la Rendición de Cuentas**

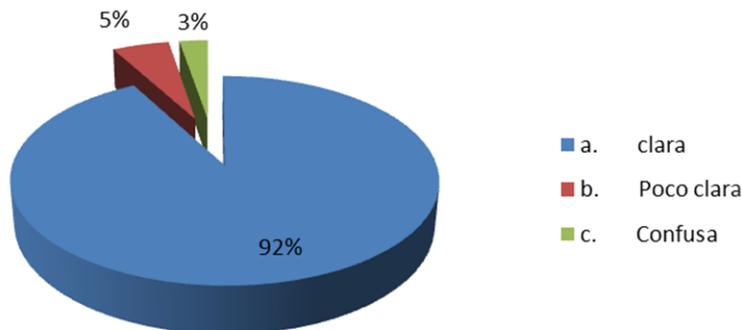
**1. ¿Como se enteró de la audiencia de rendición de cuentas?**



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

**Grafico 2. Resultado Procedimiento de intervención**

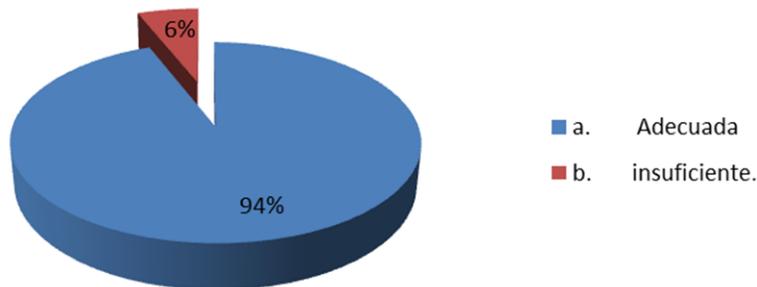
**2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública Fue?**



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

**Grafico 3. Resultados Participación de asistentes a la Rendición de Cuentas**

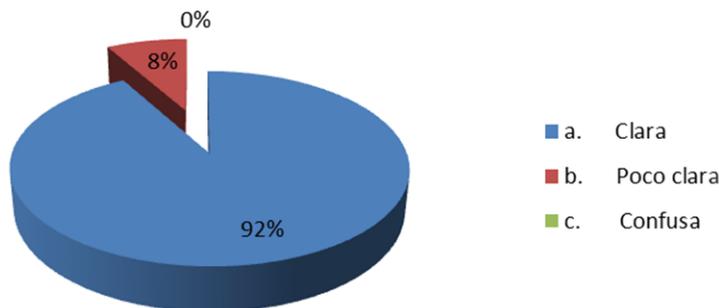
**3. ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la Audiencia Pública fue?**



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

**Grafico 4. Resultados análisis de temáticas**

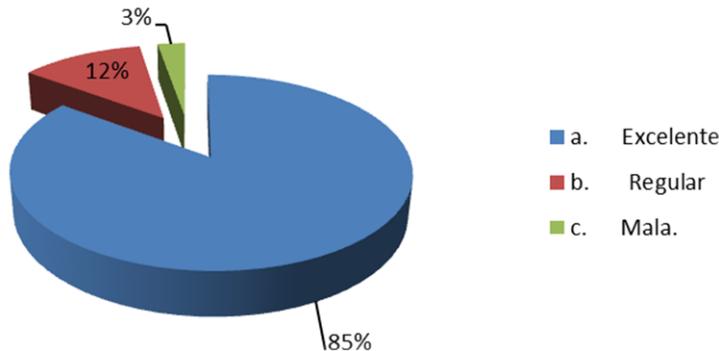
**4. ¿Las temáticas incluidas en la Rendición de Cuentas, dan un panorama de la Gestión de la gerencia del HUDN en forma?**



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

**Gráfico 5. Resultados Metodología**

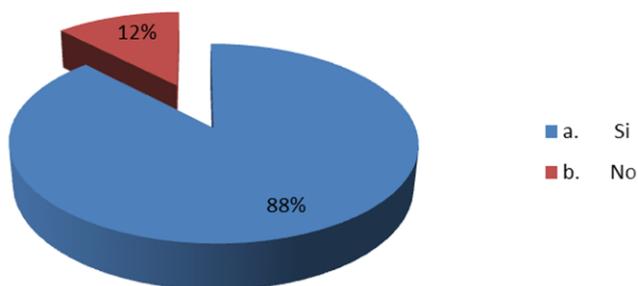
**5. ¿La metodología utilizada durante la  
exposición del Informe de Rendición de Cuentas  
fue?**



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

**Gráfico 3. Resultados horario y duración**

**6. ¿El horario y la duración programada para la  
Audiencia Pública fue adecuado?**



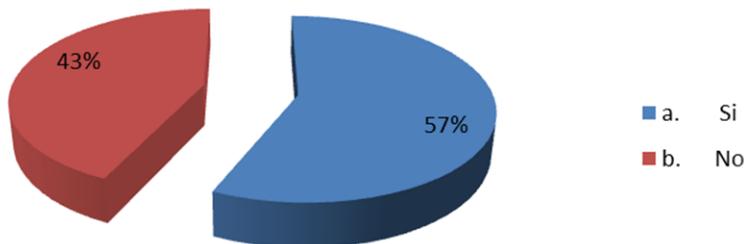
Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**Grafico 7. Resultados conocimiento de información previa**

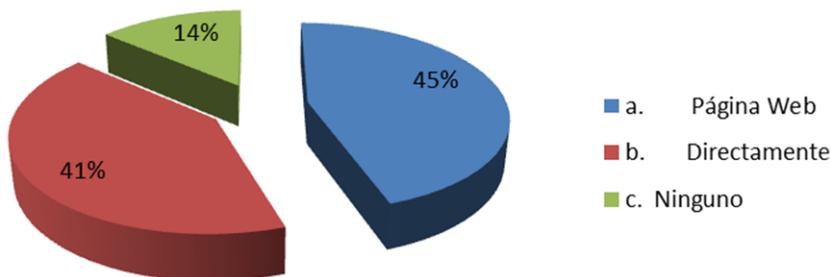
**7. ¿Consultó información sobre la gestión del Hospital Universitario Departamental de Nariño antes de la Audiencia Pública?**



**Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG**

**Grafico 8. Medios de consulta de información**

**8. A través de que medio consultó información sobre la Gestión antes de la Audiencia?**

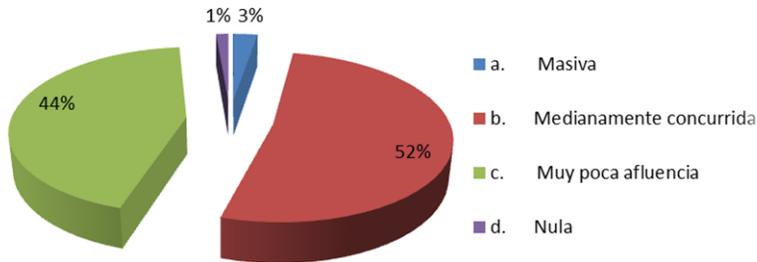


**Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG**



**Gráfico 9. Resultados asistencia y participación**

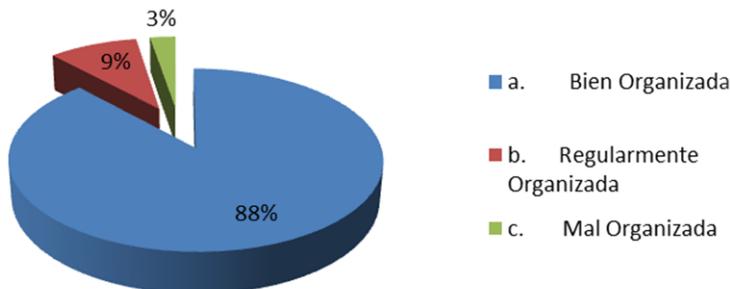
**9. ¿Considera que la asistencia y participación de organizaciones, gremios y la ciudadanía en general en la Rendición de Cuentas fue?**



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

**10. Resultados desarrollo audiencia**

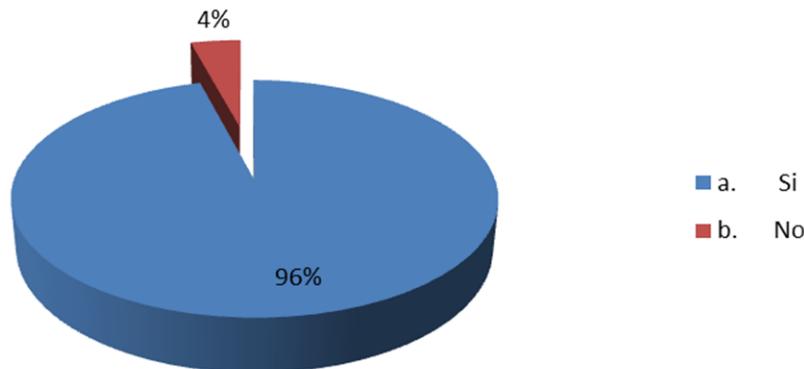
**10. ¿Considera usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera?**



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

**Gráfico 11. Resultados Satisfacción**

**11. ¿Se siente satisfecho con la información  
presentada en la Audiencia de Rendición de Pública  
de Cuentas?**



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

Se observa que los medios mayormente utilizados y eficaces para que los ciudadanos participen en la audiencia son la invitación directa y a través de la página de internet; así mismo, que fue adecuada la oportunidad para que los asistentes opinen durante la audiencia, las temáticas que se incluyeron dan un panorama claro de la gestión del HUDN, los asistentes consideran en un 85% que la metodología utilizada fue excelente, al igual que el horario y la duración fue el adecuado, sin embargo, algunos asistentes consideraron **que se debe realizar la audiencia en un tiempo menor**; por otro lado, y con respecto a los medios de información que utilizaron para consultar información previa, se observa que hay alta interacción en página web y directamente por lo que se debe mejorar el espacio en página para que los ciudadanos y usuarios puedan conocer la información que se dará a conocer y habilitar un sondeo o encuesta para preguntar que quisieran conocer o que información requieren que se presente en la audiencia.

En cuanto a la asistencia y participación de organizaciones, gremios y ciudadanía en general, fue medianamente concurrida, en su mayoría participaron funcionarios del hospital, por lo que se recomienda hacer énfasis en la invitación a personal externo a la entidad.

Finalmente los asistentes consideran que la audiencia estuvo bien organizada y se siente satisfecho con la información presentada en la Audiencia de Rendición de Cuentas.

**D. CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 008 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

CIRCULAR 008 DE 2018 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
DIRECTRIZ	CUMPLIO	NO CUMPLIO
Micrositio de Rendición de Cuentas en la página web donde se encuentre permanentemente disponible información... La información debe actualizarse al menos trimestralmente. (Micrositio página principal)		X
Convocar a usuarios y ciudadanía en general a la rendición, en un término no inferior a un mes de su realización.	X	
La convocatoria deberá realizarse a través de la página web de la respectiva entidad y de todos sus canales de comunicación. Además, se debe publicar por los menos 2 veces durante dicho término con intervalo de al menos 10 días, en un medio de amplia circulación, con cobertura en la jurisdicción donde cuenta con afiliados.	X	
Las EAPB, Empresas Sociales del Estado e IPS públicas, deberán publicar en su página web, a más tardar el 10 de abril de cada vigencia, la fecha de programación y lugar de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.		X
En el acto de convocatoria se debe indicar a la ciudadanía el mecanismo para que los interesados puedan participar activamente en la audiencia de rendición de cuentas.	X	
El informe que se rendirá a la ciudadanía en la audiencia pública deberá ser difundido en la página web de la entidad, 30 días antes de la realización de la audiencia.	X	
Indicadores de oportunidad, y calidad de la atención en salud, y los servicios prestados. Comparativo con la vigencia anterior.		X
Actividades de Promoción y Prevención desarrolladas durante la vigencia.		X
Actividades de Salud Pública implementadas durante la vigencia, objeto de reporte en el marco del Plan Decenal de Salud Pública vigente y sus variaciones frente a la vigencia anterior.		X
Información relacionada con la caracterización de los usuarios y la gestión del riesgo en salud.		X

Información actualizada de la evolución y estado actual de los procesos de contratación de la red, incluyendo prestadores y dispensación de medicamentos e insumos.		X
Número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en ejecución durante el periodo objeto de la rendición de cuentas.		X
Incluir en la Audiencia información relacionada con las condiciones financieras de la entidad y la gestión de los recursos del Sistema.	X	
Análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior.	X	
Información sobre la gestión del riesgo financiero.		X
Presentación y análisis del balance general y el estado de resultados comparado con al menos la última vigencia	X	
Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQR presentadas, al menos, durante las últimas dos (2) vigencias.	X	
Análisis de los principales motivos de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas en dichos periodos		X
Número de fallos de tutelas a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos. Comparativo con la vigencia anterior		NA
Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial.	X	
Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la Administración y las Alianzas, Asociaciones de Usuarios y demás instancias de participación de la Entidad		X
Número de asociaciones de usuarios vigente	X	
Informe de las encuestas de satisfacción y plan de mejora implantados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la Atención al usuario		X

## E. RIESGOS Y CONTROLES

Una vez desarrollado el ejercicio de Rendición de Cuentas vigencia 2021, la Oficina de Control Interno de Gestión, realizó el análisis de los riesgos que hayan podido identificarse en el proceso de Planeación y que estén asociados a esta actividad tanto en los riesgos operativos



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

como en los riesgos de corrupción, encontrando que a la fecha no se ha identificado ninguno relacionado.

Así las cosas, para esta oficina es importante recomendar el análisis de riesgos inherentes los cuales se pudieron evidenciar en este proceso tales como:

- La posibilidad de pérdida reputacional por el incumplimiento de los objetivos de la Audiencia de Rendición de Cuentas.
- Posibilidad de falta de participación de los grupos de interés

Como se observa, aunque no se evidenciarían riesgos de prioridad alta, es conveniente reforzar los controles en algunos aspectos.





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La audiencia pública de rendición de cuentas fue llevada dentro de los términos previstos por la ley, en la cual se dispuso por parte del HUDN la logística pertinente, se logró constatar mediante la pregunta de satisfacción, que el 96% de la población participe de esta actividad tiene un nivel de satisfacción superior.

En cuanto a la logística del evento y teniendo en cuenta la poca afluencia de público externo a la entidad, se recomienda buscar mecanismos alternos para mejorar este aspecto, ya que el fin último de estas rendición es que llegue a un gran número de asistentes donde esté representada la comunidad.

Fortalecer la presentación de la información, de manera descriptiva y acorde a la realidad de la entidad.

Implementar otros espacios de Rendición de Cuentas, para buscar mayor participación de la comunidad.

Es importante actualizar el microsítio de rendición de cuentas en la página web institucional, suficientemente visible y de fácil acceso a la comunidad, más aun cuando la comunidad muestra su interés en consultarla.

La Oficina de Control Interno de Gestión, recomienda atender las orientaciones, lineamientos y recomendaciones del Manual Único de Rendición de Cuentas y las acciones orientadas al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en concordancia con la dimensión de valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

Realizar campañas de sensibilización y capacitación en temas de rendición de cuentas para los diferentes actores o grupos de interés, con el fin de que puedan validar el informe de rendición antes de su publicación.

Se sugiere justificar de carácter formal las actividades que presentaron retrasos en el cumplimiento del cronograma establecido.

**OMAR ERNESTO CORDOBA SALAS**  
Asesor Control Interno de Gestión

*Elaboró: Omaira Liliana Tipas*  
*Profesional Universitario OCI*

